

Contrato N.º 2021/17, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESORAS EN RED MULTIFUNCIÓN DE PAGO POR USO, INCLUYENDO SERVICIO TÉCNICO, CONSUMIBLES Y TÓNER”

Certificación de fecha 23 de julio de 2021, en referencia a la presentación de la documentación relativa a la propuesta de adjudicación.

Visto el expediente 2021/17, el procedimiento de licitación del referido contrato y los documentos que obran en el mismo, la Mesa de Contratación en fecha 14 de julio de 2021 acordó por unanimidad proponer como adjudicataria del contrato a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.** por importe de 27.168,00 euros, IVA excluido, siendo publicada el acta de la referida propuesta en la misma fecha en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, con fecha 14 de julio de 2021, la Secretaria de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comunicó dicha circunstancia a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.** y requirió a la misma para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación requerida en dicha cláusula, así como para que constituyera la garantía referida en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ascendía a un importe de 1.358,40 euros. Dicho requerimiento fue publicado en el Portal de la Contratación Pública en la misma fecha.

A este respecto, se certifica que la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.** presentó la documentación y la garantía mencionadas anteriormente en plazo, procediéndose a comprobar si dicha documentación y garantía cumplen con los requisitos exigidos en la Cláusula 13 y en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A estos efectos, se ha verificado que se ha presentado correctamente la totalidad de la documentación requerida.

Y para que así conste, se expide el presente documento que quedará incorporado a su correspondiente expediente de Contratación.

Ángel Illera Gil
Jefe de Área de Servicios Administrativos